



DECRETO N°: 0025 /

EN CONCON, 09 ENE 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Pùblicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, articulo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relaciòn con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1133 de fecha 13 de diciembre de 2022, por un monto total de \$30.000.000 Item 29 06 001 001", denominado "Equipos Computacionales y Periféricos Fdos. Propios", en el Área de Gestión Interna.
- j) Decreto Alcaldicio N°3589 de fecha 15 de diciembre del 2022 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**EQUIPOS COMPUTACIONALES AIO Y LAPTOP**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**EQUIPOS COMPUTACIONALES AIO Y LAPTOP** ID 2594-55-LE22, con fecha de publicación el día 15 de diciembre de 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**EQUIPOS COMPUTACIONALES AIO Y LAPTOP** ID 2594-55-LE22, de fecha 04 de enero de 2023, comisión conformada por, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Jefe de Informática, en donde se verifica el ingreso de 22 ofertas:

Oferente N°1, Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5  
Oferente N°2, Aura XD SPA RUT: 76.359.312-6  
Oferente N°3, BPM421 SPA RUT: 76.891.378-1  
Oferente N°4, Comercial 2050 SPA RUT: 76.324.469-5  
Oferente N°5, Comercial Austin SPA RUT: 77.624.823-1  
Oferente N°6, Computación Integral S.A. RUT:96.689.970-0  
Oferente N°7, Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA RUT:76.176.585-K  
Oferente N°8, Inmobiliaria Innova SPA RUT: 76.924.082-9  
Oferente N°9, Sociedad Comercial y de Inversiones Corp Premier L RUT: 76.473.108-5  
Oferente N°10, Mave Technology SPA RUT: 77.415.422-1  
Oferente N°11, Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada RUT:76.133.399-2  
Oferente N°12, OMA SPA RUT:77.072.745-6  
Oferente N°13, Opciones SA Sistemas de Información RUT:96.523.180-3  
Oferente N°14, Pchome Limitada RUT: 76.670.762-9  
Oferente N°15, R y C Servicios Computacionales Limitada RUT: 79.968.900-6  
Oferente N°16, Nete Propiedades SPA RUT: 76.926.642-9  
Oferente N°17, Nete Propiedades SPA RUT: 76.926.642-9  
Oferente N°18, Technosystems Chile SPA RUT:96.678.350-8  
Oferente N°19, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. RUT: 96.504.550-3  
Oferente N°20, Tic Services SPA RUT: 76.423.634-3  
Oferente N°21, Bastón Consultores SPA RUT: 76.399.768-5  
Oferente N°22, Comercializadoara JMC Limitada RUT: 76.426.373-1

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Technosystems Chile SPA RUT:96.678.350-8	50% \$20.365.050 más IVA \$24.234.410	45% con entrega en 5 días	5%	100%
Tic Services SPA RUT: 76.423.634-3	50% \$20.881.000 más IVA \$24.848.390	45% con entrega en 3 días	5%	100%
Comercial 2050 SPA RUT: 76.324.469-5	40% \$21.712.000 más IVA \$25.837.280	45% con entrega en 4 días.	5%	90%
Mave Technology SPA RUT: 77.415.422-1	40% \$23.357.800 más IVA \$27.795.782	45% con entrega en 9 días	5%	90%
Pchome Limitada RUT: 76.670.762-9	40% \$23.216.290 más IVA \$27.627.385	45% con entrega en 9 días	1%	86%
Sociedad Comercial Alca Limitada RUT:76.596.570-5	40% \$23.250.860 más IVA \$27.668.523.-	45% con entrega en 3 días.	1%	86%
Nete Propiedades SPA RUT: 76.926.642-9	40% \$24.700.000 más IVA \$29.393.000.-	45% con entrega en 7 días	1%	86%

#### Criterios de Desempate

En el evento de registrarse empate en el puntaje obtenido por dos o más proponentes se resolverá la prelación de las ofertas sobre la base de las siguientes consideraciones complementarias, ordenadas de modo que la anterior prevalezca sobre la siguiente y sólo se considerará esta última en el caso en que la primera no resuelva o mantenga el empate:

- Menor Monto Ofertado.
- Menor Plazo de Entrega
- Mejor Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación
- De persistir el empate, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese presentado primero su oferta en la Licitación a través del Portal Mercado Público.

Con fecha 06 de enero 2023, se recibe acta con providencia Alcaldicia.

#### DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-55-LE22 denominada “EQUIPOS COMPUTACIONALES AIO Y LAPTOP” al oferente, **Technosystems Chile SPA RUT:96.678.350-8**, según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$20.365.050.- más I.V.A. \$24.234.410.-** con entrega de plazo máximo **5 días**. Una vez emitida la Orden de Compra.
2. EMÍTASE, la orden de compra correspondientes a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. PROCÉDASE, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

DEPARTAMENTO DE CONTROL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

1.- Secretaría Municipal  
2.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

06 ENE 2023	
RECIBIDO	HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		6 ENE 2023